

Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 1 de 18

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2024

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Oficina Asesora TIC
2023



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 2 de 18

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	ALCANCE	3
4.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
5. SEC	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN GURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
5.1	Evaluación de Efectividad de controles – ISO 27001:2013 Anexo A	5
5.2	Avance del Ciclo de Funcionamiento del Modelo de Operación – PHVA	7
5.3	Calificación frente a mejores prácticas en Ciberseguridad – NIST	8
6.	ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL	9
6.1.	DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS (EJES)	11
	DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PLAN ESTRATEGICO GURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
8.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / PROYECTOS:	15
9.	ANÁLISIS PRESUPUESTAL	17
10.	RESPONSABLES	18
11.	HISTORIAL DE CAMBIOS	18



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 3 de 18

1. OBJETIVO

Establecer la estrategia de Seguridad y Privacidad de la Información para el periodo 2024-2025 del Municipio de Bucaramanga. El objetivo primordial del presente Plan Estratégico de Seguridad de la Información, en adelante PESI, es el de salvaguardar toda la información institucional mediante una gestión de riesgos eficaz y la implementación de controles adecuados. Esta iniciativa se orienta a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información que respaldan los procesos institucionales, implementando así un entorno seguro y controlado contra posibles amenazas y vulnerabilidades.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar que la estrategia de Seguridad de la Información se encuentre alineada con las metas y objetos institucionales.
- Establecer y desarrollar las iniciativas y actividades para el cumplimiento efectivo de la estrategia de Seguridad de la Información.
- Definir las medidas técnicas, administrativas y relacionadas con el talento humano para la implementación y mejoramiento continuo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.
- Planificar el seguimiento, medición y análisis de los controles implementados para la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI.
- Asegurar el respaldo y compromiso de la Dirección a través del apoyo y fortalecimiento de las actividades y acciones encaminadas a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

3. ALCANCE

Este plan se extiende a todos los procesos, al recurso humano y, en términos generales, a cada activo de información que respalda las diversas operaciones internas de la entidad.



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 4 de 18

Es fundamental subrayar que la aplicación efectiva de este plan se alinea directamente con el alcance delineado en la Política de Seguridad de la Información, así como con las pautas establecidas en el Documento Maestro del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) adoptados en la Alcaldía de Bucaramanga. Este enfoque estratégico garantiza que las medidas de seguridad implementadas sean coherentes con las directrices más amplias y las mejores prácticas definidas en los marcos normativos y estándares pertinentes.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

El Plan Estratégico de Seguridad de la Información se basa en los siguientes documentos, normas y lineamientos para su estructura y funcionamiento:

- Decreto Nacional 767 de 2022, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
- Resolución 746 de 2022 expedida por el Ministerio de TIC, ""Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No. 500 de 2021"
- Guía DAFP Guía para la Administración del Riesgo, "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 6)"
- Decreto Nacional 612 de 2018, "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", donde se encuentra el presente Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) como uno de los requisitos a desarrollar para cumplir con esta normativa.
- Resolución 500 de 2021 expedida por el Ministerio de TIC, "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital".
- CONPES 3995 de 2020, "Política Nacional de Confianza y Seguridad digital"
- Manual de Gobierno Digital MINTIC
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MINTIC



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 5 de 18

- Ley Estatutaria 1581 de 2012. Ley de Protección de Datos Personales
- Resolución Municipal 0350 del 28 de noviembre de 2023 y Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Bucaramanga

5. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el propósito de identificar el nivel de madurez frente a la implementación de los lineamientos y controles establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, la Alcaldía de Bucaramanga desarrolló el autodiagnóstico correspondiente a la vigencia 2023 a través del "Instrumento de Identificación de Linea Base de Seguridad de la Información" herramienta proporcionada por el Ministerio de TIC. Este análisis contempla la totalidad de los procesos y activos de información que respaldan las diversas operaciones de la Entidad.

El objetivo fundamental de este autodiagnóstico consiste en evaluar de manera integral la eficacia de las medidas de seguridad existentes y detectar posibles áreas de mejora. Al involucrar todos los procesos y activos de información, garantizamos una evaluación integral que nos permita identificar y abordar de manera proactiva cualquier vulnerabilidad o riesgo potencial sobre los activos de información e infraestructura tecnológica.

5.1 Evaluación de Efectividad de controles - ISO 27001:2013 Anexo A

Este componente se encarga de medir el grado de implementación de los diferentes Dominios y sus objetivos de control definidos en el Anexo A de la Norma ISO 27001:2023. Dentro de los resultados obtenidos para este componente se puede evidenciar que la Alcaldía de Bucaramanga se encuentra en un nivel de implementación "Repetible" de acuerdo con los parámetros de evaluación establecidos en el Instrumento de Evaluación definido por el Ministerio de las TIC.

Frente al análisis realizado sobre este componente se puede evidenciar que los diferentes controles que se han implementado impactan positivamente los diferentes procesos, pero



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 6 de 18

se requiere de un mejoramiento continuo que permita lograr una formalización, comunicación y adopción adecuada sobre las buenas prácticas establecidas y procedimientos de seguridad de la información en toda la Entidad.

	Evaluación de Efectividad de contre	oles		
No.	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	32	100	REPETIBLE
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	34	100	REPETIBLE
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	20	100	INICIAL
A.9	CONTROL DE ACCESO	38	100	REPETIBLE
A.10	CRIPTOGRAFÍA	10	100	INICIAL
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	33	100	REPETIBLE
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	29	100	REPETIBLE
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	42	100	EFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	40	100	REPETIBLE
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	20	100	INICIAL
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	20	100	INICIAL
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	30	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	46,5	100	EFECTIVO
	PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES	34	100	REPETIBLE

Figura 1. Evaluación de Efectividad de controles ISO 27001:2013 Anexo Fuente: Tomado de "INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LINEA BASE DE SEGURIDAD" MinTIC.



Figura 2. Escala de Valoración de Controles vigencia 2023



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 7 de 18

Fuente: Elaboración Propia.

BRECHA ANEXO A ISO 27001:2013



Figura 3. Brecha Anexo A ISO 27001 vigencia 2023
Fuente: Tomado de "INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LINEA BASE DE SEGURIDAD"
MinTIC.

5.2 Avance del Ciclo de Funcionamiento del Modelo de Operación – PHVA

El Ciclo de Operación PHVA pretende determinar el nivel de gestión y formalización de los requisitos establecidos en el estándar ISO 27001:2013. Dentro del avance registrado para la Alcaldía de Bucaramanga se identificó que las diferentes fases del ciclo de funcionamiento del modelo de operación se encuentran en un nivel inicial y requiere continuar con la implementación de todos los requisitos normativos, legales y de seguridad definidos para el establecimiento e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información al interior de la Entidad.



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 8 de 18

	AVANCE PHVA									
Año	COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado							
	Planificación	17%	40%							
2022	Implementación	4%	20%							
2022	Evaluación de desempeño	4%	20%							
	Mejora continua	4%	20%							
TOTAL	TOTAL	29%	100%							

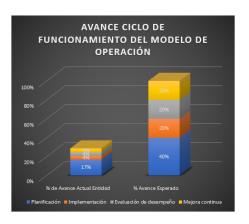


Figura 4. Avance de Implementación del ciclo PHVA vigencia 2023 Fuente: Tomado de "INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LINEA BASE DE SEGURIDAD" MinTIC.

5.3 Calificación frente a mejores prácticas en Ciberseguridad - NIST

Este componente tiene como objetivo central la evaluación de la implementación de buenas prácticas en ciberseguridad, siguiendo las directrices del marco de trabajo NIST. Este marco, diseñado para respaldar la identificación, detección, respuesta y recuperación, se orienta a fortalecer la gestión integral de riesgos de ciberseguridad al interior de la Entidad. Al alinearnos con el marco de trabajo NIST, buscamos no solo cumplir con estándares reconocidos a nivel internacional, sino también fortalecer nuestra capacidad para anticipar, mitigar y responder a amenazas cibernéticas.

La evaluación de las recomendaciones dentro de las 5 funciones del marco de trabajo NIST revela que los lineamientos asociados con la protección, respuesta y recuperación presentan un nivel de implementación considerablemente bajo. Este análisis subraya la necesidad imperativa de diseñar una estrategia de seguridad integral que aborde específicamente los riesgos relacionados con la ciberseguridad. El objetivo de esta estrategia es asegurar una respuesta efectiva y una recuperación oportuna en el caso de un escenario adverso que amenace la seguridad de la información. Esto implica no solo la implementación de medidas preventivas mejoradas, sino también la creación de protocolos



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 9 de 18

de respuesta claros y eficientes, así como la capacidad de recuperación para minimizar el impacto en caso de incidentes cibernéticos.

MODELO FRAMEWORK CIBERSEGURIDAD NIST											
Etiquetas de fila 🔻	CALIFICACIÓN ENTIDAD	NIVEL IDEAL CSF									
IDENTIFICAR	45	100									
DETECTAR	41	100									
RESPONDER	28	100									
RECUPERAR	33	100									
PROTEGER	33	100									

Figura 5. Calificación Frente A Mejores Prácticas En Ciberseguridad (Nist)
Fuente: Tomado de "INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LINEA BASE DE SEGURIDAD"
MinTIC.

6. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL

La Alcaldía de Bucaramanga desarrollará una estrategia integral de seguridad de la información alineada con los estándares y buenas prácticas establecidas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Esta iniciativa se materializará a través de la implementación de políticas, manuales, procedimientos, formatos y la adopción de mecanismos técnicos, administrativos y relacionados con el talento humano.

El propósito fundamental de esta estrategia es asegurar de manera efectiva la información, la infraestructura tecnológica y todos los activos de información de la Alcaldía de Bucaramanga. Se pondrá un énfasis especial en preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Esta estrategia estará fundamentada en un enfoque proactivo de gestión de riesgos de seguridad de la información, acompañado de la implementación de controles efectivos para una mitigación adecuada. Se establecerán, además, estrategias específicas destinadas a la gestión oportuna y adecuada de incidentes de seguridad digital y el establecimiento de una cultura de seguridad de la información, orientada a fortalecer las habilidades de todos los usuarios y terceros dentro de la entidad. Además, se implementarán estrategias



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 10 de 18

específicas orientadas a la protección de la información de los ciudadanos, reafirmando nuestro compromiso de ofrecer servicios confiables y seguros a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Esta iniciativa no solo busca cumplir con estándares de seguridad, sino también consolidar un entorno digital que promueva la confianza y la transparencia en todas nuestras operaciones. A través de esta estrategia, la Alcaldía de Bucaramanga se compromete a mantenerse a la vanguardia en la protección de la información y asegurando la continuidad de los servicios prestados.

En virtud de lo anterior, La Alcaldía de Bucaramanga define las siguientes 5 estrategias específicas, que permitirán establecer en su conjunto una estrategia general de seguridad digital:

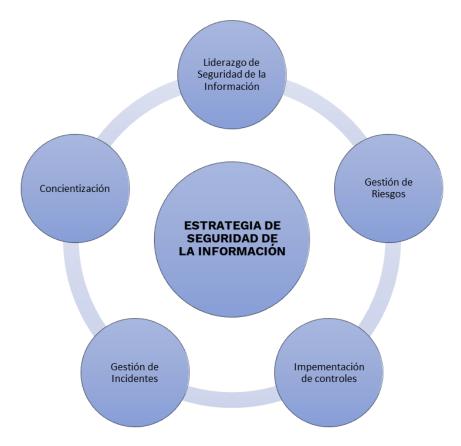


Figura 6. Estrategia de Seguridad de la Información Fuente: Tomado de "PRODUCTO TIPO: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN" MinTIC.



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 11 de 18

6.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS (EJES)

A continuación, se describe el objetivo de cada una de las estrategias específicas a implementar, alineando las actividades a lo descrito dentro del MPSI y la resolución 500 de 2021 expedida por el Ministerio de TIC:

ESTRATEGIA / EJE	DESCRIPCIÓN/OBJETIVO						
	Asegurar el respaldo de la Alta Dirección, representada						
	en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El						
	respaldo y compromiso de la Alta Dirección es esencial						
Liderazgo de seguridad de	para alcanzar con éxito los objetivos establecidos en la						
	adopción, mantenimiento y mejoramiento continuo del						
	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información						
la información	(MSPI) en nuestra entidad. El apoyo de la Alta Dirección						
ia información	y de los líderes de los diferentes procesos de la Entidad						
	fortalece la toma de decisiones estratégicas y la						
	asignación de recursos necesarios para la						
	implementación efectiva de las iniciativas, así como el						
	establecimiento de roles y responsabilidades						
	relacionadas con la seguridad de la información.						
	Establecer lineamientos claros para la identificación,						
	análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de						
	seguridad de la información asociados con todos los						
Castión de ricegos	activos de la entidad. La implementación de la						
Gestión de riesgos	administración de riesgos de seguridad de se centrará en						
	orientar la ejecución de controles, así como acciones						
	preventivas y correctivas con el propósito de anticipar						
	eventos no deseados que puedan impactar						



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 12 de 18

	nogativamento en al lagra de los chistivas											
	negativamente en el logro de los objetivos											
	institucionales. Esta estrategia no solo busca mitigar											
	riesgos, sino también establecer un marco proactivo que											
	fortalezca la resiliencia de la entidad frente a posibles											
	amenazas a la seguridad de la información.											
	Consolidar una cultura organizacional de seguridad de la											
	información al interior de la entidad definiendo un marco											
Concientización	de comportamiento enfocado a la implementación de											
	buenas prácticas alrededor de la seguridad y el control											
	frente al tratamiento de la información de la compañía.											
	Desarrollar diversos mecanismos para la											
	implementación de controles necesarios con el fin de											
	garantizar los más altos niveles de seguridad para los											
Implementación de	diversos activos de información de la entidad. Estos											
controles	mecanismos se diseñarán y desplegarán											
	estratégicamente para asegurar la confidencialidad,											
	integridad y disponibilidad de la información institucional.											
	Definir mecanismos que permitan establecer una hoja de											
	ruta para responder de forma adecuada y oportuna frente											
	a posibles eventos de seguridad adversos que puedan											
Gestión de incidentes	afectar los activos de información críticos de la Entidad,											
	buscando mitigar la perdida de información y/o la											
	interrupción de los servicios tecnológicos que soportan											
	los diferentes procesos al interior de la entidad.											

Tabla 1. Estrategias específicas (ejes) Plan de Estratégico de Seguridad de la Información

7. DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 13 de 18

La Alcaldía de Bucaramanga define los siguientes proyectos y actividades con el propósito de avanzar en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

ESTRATEGIA / EJE	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ESPERADOS
Liderazgo de seguridad de la	Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización a las políticas, manuales, procedimientos, guías, formatos, entre otros asociados a Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	1.1. Informe de Políticas definidas y aprobadas en el comité de gestión y desempeño MIPG y el CICCI.
información	 Diseñar y ejecutar los proyectos que permitan la correcta implementación de las actividades y estrategias de seguridad de la información al interior de la entidad. 	Seguridad de la información y Ciberseguridad
Gestión de riesgos	 Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización al mapa de riesgos de seguridad de la información. Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización al inventario de activos de 	3.1. Inventario de activos de información actualizado.4.1. Mapa de Riesgos de Seguridad de la
	información. 5. Diseño de una estrategia que permita hacer	



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 14 de 18

		seguimiento al Plan de		de Riesgos de					
		tratamiento de riesgos de		Seguridad de la					
		seguridad de la información	Información						
		de la entidad.							
	6.	Diseñar una estrategia de							
		capacitación, sensibilización	6.1.	Plan de capacitación y					
		y concientización en temas	Sensibilización.						
		relacionados con la							
Concientización		seguridad y privacidad de la	6.2.	Informe con los					
		información, dirigido a		resultados obtenidos					
		funcionarios, contratistas y		durante los ejercicios y					
		personal de nivel directivo.		campañas realizadas					
	7.	Diseñar una estrategia que							
		permita a la entidad realizar	7.1.	Documento con					
		un análisis externo de		estrategia para auditoría					
		cumplimiento de los		externa basada en ISO					
		controles asociados a la		27001.					
		norma ISO 27001.							
	8.	Realizar un ejercicio interno	8.1.	Informe de resultados					
		basado en el cumplimiento		auditoría interna basada					
		de los requisitos de la norma		en los requerimientos de					
Implementación de controles		ISO 27001.		la norma de ISO-27001					
Controles	9.	Hacer Seguimiento,							
		monitoreo y actualización a							
		los indicadores asociadas al	9.1.	Seguimiento a los					
		Modelo de Seguridad y		indicadores de gestión.					
		Privacidad de la							
		Información.							
	10	. Realizar de manera	10.1.	Informes de Ejecución					
	10	semestral un ejercicio de		de Análisis de					
		John Communication Communicati		vulnerabilidad externo.					



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 15 de 18

	1	
	análisis de vulnerabilidades	
	al interior de la entidad.	
	11. Diseñar y ejecutar el plan de	
	implementación de los 1	11.1. Informe de resultados de
	controles para la	ejecución de plan de
	remediación de las	remediaciones de
	vulnerabilidades	vulnerabilidades.
	encontradas.	
	12. Implementar los	
	lineamientos y actividades	12.1. Informe de incidentes
	descritas en el	
	procedimiento y la guía de	eventos e incidentes
	gestión de incidentes de	reportados al MINTIC.
	Seguridad de la Información	
	1	13.1. Bitácora de eventos y/o
Gestión de	13. Realizar un ejercicio	incidentes de seguridad
	semestral que permita	de la información
incidentes	validar los tiempos de	diligenciada de acuerdo
	respuesta y acciones	con el procedimiento.
	descritas en el 1	13.2. Informe semestral de
	procedimiento de gestión de	resultados de ejercicio
	incidentes de seguridad	de validación del
	digital.	procedimiento de
		gestión de incidentes de
		seguridad digital.

Tabla 2. Actividades recomendadas para el Plan de Estratégico de Seguridad de la Información

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / PROYECTOS:



Código: PL-TIC-1400-170-009

Versión: 0.0

Página 16 de 18

Teniendo en cuenta los proyectos y actividades definidos en la sección anterior, se establece el siguiente cronograma con el propósito de definir los tiempos estimados para la realización de las actividades planteadas.

	MES											
ACTIVIDAD	01	02	03	04	05	06	07	80	09	10	11	12
Seguimiento, monitoreo y actualización a												
las políticas, manuales, procedimientos,												
guías, formatos, entre otros asociados a												
Modelo de Seguridad y Privacidad de la												
Información (MSPI).												
Diseñar y ejecutar los proyectos que												
permitan la correcta implementación de las												
actividades y estrategias de seguridad de												
la información al interior de la entidad.												
Seguimiento, monitoreo y actualización al												
mapa de riesgos de seguridad de la												
información.												
Seguimiento, monitoreo y actualización al												
inventario de activos de información.												
Diseño de una estrategia que permita												
hacer seguimiento al Plan de tratamiento												
de riesgos de seguridad de la información												
de la entidad.												
Implementar una estrategia de												
capacitación, sensibilización y												
concientización en temas relacionados con												
la seguridad y privacidad de la información,												
dirigido a funcionarios, contratistas y												
personal de nivel directivo.												
Diseñar una estrategia que permita a la												
entidad realizar un análisis externo de												
cumplimiento de los controles asociados a												
la norma ISO 27001.												



	Código: PL-TIC-1400-170-009
=	Versión: 0.0
	Página 17 de 18

Realizar un ejercicio interno basado en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 27001.						
Hacer Seguimiento, monitoreo y actualización a los indicadores asociadas al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.						
Realizar de manera semestral un ejercicio de análisis de vulnerabilidades al interior de la entidad.						
Diseñar y ejecutar el plan de implementación de los controles para la remediación de las vulnerabilidades encontradas.						
Implementar los lineamientos y actividades descritas en el procedimiento y la guía de gestión de incidentes de Seguridad de la Información						
Realizar un ejercicio semestral que permita validar los tiempos de respuesta y acciones descritas en el procedimiento de gestión de incidentes de seguridad digital.						

Tabla 3. Cronograma propuesto para el Plan de Estratégico de Seguridad de la Información

9. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Con base en los proyectos definidos a continuación se mencionan aquellos ítems relacionados con seguridad de la información del cual se tiene conocimiento que se recomiendan sean incluidos como mínimo en los proyectos mencionados en la actividad 2, de igual forma se recomienda durante el primer semestre de 2024 realizar una revisión de este documento y de ser necesario ajustarlo de acuerdo con las proyecciones de la administración entrante.

ITEM	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Acondicionamiento data center	Recursos propios	\$ 140,000,000.00
infraestructura física (aire acondicionado)	recursos propios	Ψ 140,000,000.00



	Código: PL-TIC-1400-170-009
Ξ	Versión: 0.0
	Página 18 de 18

Elementos de seguridad infraestructura física (firewall)	Recursos propios	\$ 147,000,000.00
Elementos de seguridad infraestructura lógica (certificados de navegación segura)	Recursos propios	\$ 5,000,000.00
Licencias de antivirus	Recursos propios	\$ 85,000,000.00
Recurso humano	Recursos propios	\$ 120,000,000.00
TOTAL		\$ 497,000,000.00

Tabla 4. Presupuesto base recomendado para el Plan de Estratégico de Seguridad de la Información

10. RESPONSABLES

- Alcalde: Aprobar los documentos de Alto Nivel.
- Comité Institucional de Gestión y Desempleo MIPG, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI: Aprobar documentos asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Responsable de Seguridad Digital / CIO / Asesor TIC Despacho Alcalde: Coordinar las actividades de implementación del MSPI

11. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
	Original	
	Documento desarrollado por el Proceso Gestión de	
0.0	TIC con el fin de establecer la primera versión del	Diciembre-12-2023
	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y	
	PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	